

OFICIO N°...../.....-

OBERÁ, 06 de febrero de 2025.-

A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "EXPTE. N° 71202/224 ALFONSO FRANCISCO ARIEL C/ ACOSTA VERONICA ESTEFANIA S/ Divorcio Unilateral" que tramita por ante el Juzgado de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a fin de que proceda a la toma de razón de la sentencia de Divorcio Vincular dictada en los autos de referencia el día 23 de diciembre del año 2024 respecto del matrimonio del Sr. ALFONSO FRANCISCO ARIEL, D.N.I. N° 31.142.112, y la Sra. ACOSTA VERONICA ESTEFANIA, D.N.I. N° 35.121.558, celebrado el día 23 de Marzo del año 2007, e inscripto bajo el Tomo I, Acta 22, Año 2007, del Registro de las Personas, Delegación Oberá, Provincia de Misiones. El auto que ordena el libramiento del presente, dice: ///Oberá, Misiones, 23 de diciembre de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 71202/2024 - ALFONSO FRANCISCO ARIEL C/ACOSTA VERONICA ESTEFANIA S/ Divorcio Unilateral SEC.1" de los que, RESULTAN: ... Y

CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. ALFONSO FRANCISCO ARIEL, DNI N° 31.142.112, y ACOSTA VERONICA ESTEFANIA, DNI N° 35.121.558, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) ... Notifíquese personalmente o por cédula. 5) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 6) ... 7) ... 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- *FDO. JOSE GABRIEL MOREIRA. Juez de Familia N°1 Segunda Circunscripción Judicial. Provincia de Misiones. Inscripto en el registro de SENTENCIA N° 05 LIBRO N° 1 - FS 14 / 15, Secretaria N° 1, en Oberá, Misiones, el 03 de febrero de 2025.*

Saludo a Ud. Muy Atentamente.

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Version: 1.2
Date: 2025.02.19 17:09:57 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁹⁰.....

del mes de febrero ... de 2025....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte,

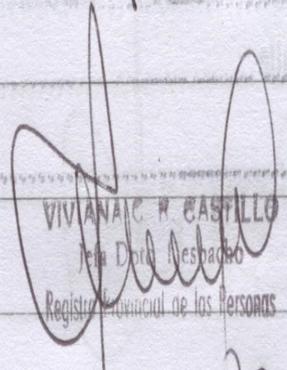
Nº 367-J-25 SIN de fecha.....

..... Fº 312

Expte Nº 71202/2024 Alfonso Paulino Ariel c/ Acosta Veronica Estefania S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia arch. no: 01 Folio 127 Año 2025

Trámite


VIVIANA R. CASTILLO
Jefe Dpto. Legal
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

I	23	2007
TOMO	ACTA	ARO

En Oberá Misiones
 República Argentina, a 23 de Marzo
 de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ALFONSO
Francisco
Ariel

Francisco Ariel ALFONSO estado soltero
 Edad 22 años, profesión Ramadero
 nacionalidad Argentina nacido en Oberá Misiones
 domiciliado en Madreselva 2023 Oberá Doc. Ident. 31.142.112

q
ACOSTA
Verónica
Estefanía

Hijo de Mario Alfonso profesión Empl. Priv.
 nacionalidad Argentina
 y de Haydee Yolanda Eleuterio profesión ama de casa
 nacionalidad Argentina
 domiciliados en Madreselva 2023 Oberá
Verónica Estefanía ACOSTA

NOTA DE REFER
 PASA AL FOLIO
 LETRA: "A"

Edad 16 años, profesión Ama de casa estado soltero
 nacionalidad Argentina nacida en Ramadero Rivadavia Chubut
 domiciliada en Avda Guayaba 1850 Oberá Doc. Ident. 35.101.558
 Hija de Orlando Eladio Acosta profesión Revisor
 nacionalidad Argentina
 y de Silvia Elena De Rosa profesión Ama de casa
 nacionalidad Argentina
 domiciliados en Guayaba 1850 Oberá

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jose Luis De Sosa Doc. Ident. 20.264.371 Edad 38 años
 Estado casado profesión Empleado Domicilio Austria 670 Oberá
Amelia Irene Treske Doc. Ident. 20.119.044 Edad 39 años
 Estado casada profesión ama de casa Domicilio Austria 670 Oberá

Reseñados los padres de la menor contrayente por su consentimiento para la celebración de matrimonio de su hija, se obra en virtud del Art. 264 de la ley 23264. En el acto firman como testigos los contrayentes, los padres de la menor y los testigos mencionados.

[Signature]
Orlando E. Acosta
[Signature]
[Signature]

[Signature]
LUCIA T. ROBRIO
 FIRMA AUTORIZADA
 Reg. Prov. de las Personas

= VIENE DEL FOLIO N° 92 = ACTA N° 22 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 01 - FOLIO: 127 - AÑO: 2025 =

Corresponde al Expte. N° 367-1-25, Oficio N° SIN° de Fecha 06-02-25.
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-25 Q. de Secretaría UNO.
Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA.
Autas. Caratulados: EXPTE. N° 71.202/2024 - ALFONSO FRANCISCO
ARIEL C/ACOSTA VERÓNICA ESTEFANIA S/DIVORCIO UNILATERAL.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espouses S/ES
ALFONSO FRANCISCO ARIEL INI. N° 31.142.142
ACOSTA VERÓNICA ESTEFANIA INI. N° 35.121.558
Fecha de Fallo 23 de diciembre 2024
Fdo. DR. JOSE GABRIEL MORA Juez Fdo. DRA. VANESSA GONZALEZ? Secretario
Posadas 24 DE FEBRERO DE 2025



[Handwritten Signature]
EVELINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 06 de Marzo del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 71202/2024 ALFONSO FRANCISCO ARIEL C/ ACOSTA VERONICA ESTEFANIA S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.03.2025 09:16:58